

Corte Constitucional de Ecuador acoge petición ciudadana para viabilizar reelección de Rafael Correa



Quito, 10 mar (RHC) La Corte Constitucional de Ecuador aceptó tramitar la petición de un colectivo ciudadano que promueve una consulta popular con la finalidad de derogar una disposición que impide al presidente Rafael Correa optar por la reelección en el 2017.

La decisión de esa entidad se anunció a través de la cuenta de Twitter del colectivo "Rafael Contigo Siempre", liderado por Pamela Aguirre y Stephania Baldeón, promotoras de la iniciativa.

La petición apunta a que se derogue vía consulta popular una disposición transitoria aprobada en diciembre último por la Asamblea Nacional, la cual impide a Correa postularse en las elecciones del 2017.

La disposición transitoria fue propuesta por el primer mandatario para acallar los temores de la oposición la cual lo acusaban de querer perennizarse en el poder, lo cual niega el jefe de Estado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86876-corte-constitucional-de-ecuador-acoge-peticion-ciudadana-para-viabilizar-reeleccion-de-rafael-correa>



Radio Habana Cuba